



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que se recibe proceso del archivo, pasa para resolver. Bucaramanga, 08 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

**RADICADO 2016-00039-00**  
**FIJACION CUOTA ALIMENTARIA**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la existencia de depósitos judiciales constituidos a favor del presente proceso, y revisado el mismo se observa que en el Juzgado Segundo de Familia de Bucaramanga se concilió sobre la cuota alimentaria y con ocasión a dicha diligencia se dio por terminado el asunto que aquí se adelantaba.

Por lo anterior, se ordena poner en conocimiento de dicho despacho judicial la relación de títulos judiciales para que indique si deben ser convertidos para el proceso 2016-00053 o a qué persona deberán entregarse. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

---

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 09 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 102 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ -Secretaria